

GRAN ORIENTE DE LA FRANCMASONERÍA DEL URUGUAY
(Ex Gran Oriente de la Francmasonería Mixta Universal)
Or.: de Montevideo, Uruguay



COMUNICADO

XII GRAN ASAMBLEA DEL G.:O.:F.:M.:U.:

11 y 12 de Diciembre de 2009 e..v..

CONCLUSIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS

Introducción

El **Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay** (Ex Gran Oriente de la Francmasonería Mixta Universal), realizó los días 11 y 12 de Diciembre de 2009, su **XII Gran Asamblea**, en su Sede Central de la Ciudad de Montevideo.

De acuerdo a su Constitución y Reglamentos Generales, el GOFMU reúne a su máxima instancia Legislativa y Constitucional una vez al año, antes del Solsticio de Verano del Hemisferio Sur.

Se recibieron mensajes de saludos de parte de Grandes Logias y Grandes Orientes, Cuerpos Filosóficos y personalidades del mundo masónico. A todos ellos la Gran Asamblea del GOFMU expresó el más profundo agradecimiento, por la amistad, fraternidad y buenos deseos expresados en los mismos.

En un ambiente de gran fraternidad, tolerancia y amistad, los Hermanos y Hermanas Delegados por sus Talleres realizaron sus trabajos de Gran Asamblea, siendo ésta la principal instancia democrática del GOFMU. Los mismos concluyeron con una Tenida Obedencial donde se instalaron oficialmente las nuevas autoridades electas, seguida de una hermosa Fiesta Fraternal. Con este evento, el GOFMU cierra los trabajos masónicos del año 2009, los cuales serán retomados en el mes de marzo de 2010.

Cambio de nombre de la Obediencia

A partir de ahora, el GOFMU toma su nuevo nombre de Gran Oriente de la Franc – Masonería del Uruguay. Este cambio de nombre, fue propuesto en la IX Gran Asamblea de diciembre de 2006, quién lo pasó al estudio de las Logias durante el año masónico 2007. Fue aprobado en la X Gran Asamblea (Diciembre de 2007), y oficializado por Resolución del Poder Ejecutivo de la República del 3 de Setiembre de 2009. A partir de esta XII Gran Asamblea, el cambio de nombre entró plenamente en vigor en todas las instancias obedenciales.

Desarrollo de los Trabajos

La XII Gran Asamblea fue abierta por la Resp.-Logia anfitriona “Librepensadores N° 1, que entregó el Malleto Rector al Serenísimos Gran Maestro del GOFMU, Ilustre y Pod.-. Hno.-. Jorge Massa.

Antes de proceder a la Instalación Solemne de la Oficialidad de la XII Gran Asamblea, el Gran Maestro procedió a dar lectura al Informe del Consejo de la Orden, sobre la marcha general de la Obediencia durante el año 2009. (Ver **Anexo 1**)

Sometido a la consideración del Plenario de la XII Gran Asamblea, y luego de variadas consideraciones, el Informe fue aprobado por unanimidad.

Los Delegados de las Logias tenían en el Orden del Día de la XII Gran Asamblea, entre otros asuntos, analizar la marcha general de la Obediencia, concluir los debates sobre algunos temas de estudio que se realizaron a lo largo del año 2009, decidir sobre diversos aspectos administrativos y económicos, y elegir las autoridades masónicas para el año 2010.

Los Delegados, hombres y mujeres de Talleres del GOFMU provenientes de diversos puntos de país, analizaron sus fortalezas y debilidades, pero constataron su implantación cada vez más importante a nivel nacional, así como su vigoroso crecimiento.

También se constató la presencia del GOFMU en el campo internacional masónico, aportando su esfuerzo al desarrollo de la Masonería de Progreso, Liberal y Adogmática, en nuestro continente y en el mundo. Este año visitó nuestra Obediencia, el Gran Canciller del Gran Oriente de Francia, Ilustre Hermano Alain Fumaz, estrechándose vigorosamente las relaciones fraternales entre el GODF y el GOFMU. El Gran Oriente de Francia otorgó Carta Patente al GOFMU en febrero de 2007. El GOFMU es asimismo miembro fundador de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS y miembro de CLIPSAS (Centro de Información y Enlace de las Potencias firmantes del Llamado de Estrasburgo) desde mayo de 2008.

Temas de Estudio

El **Gran Oriente de la Franc - Masonería del Uruguay** entiende que sus miembros tienen compromisos y responsabilidades inherentes a su condición de Masonería del Progreso, en la doble condición de Iniciados en los conocimientos tradicionales heredados de nuestros ancestros, como de ciudadanos consustanciados con los ideales republicanos y democráticos. Por ello estimula la formación del Francmasón, tendiente a

su crecimiento y perfeccionamiento individual de manera de comprender mejor y actuar en concordancia sobre el entorno social y humano en el cual está inserto.

Es así como entre los temas de debate de la XII Gran Asamblea, estuvieron presentes aquellos que fueron el foco de la preocupación de los francmasones liberales uruguayos durante el 2009. Ese año, los Talleres del GOFMU estudiaron temas específicos que fueron luego analizados y sintetizados por los Delegados durante el desarrollo de la XII Gran Asamblea. Fragmentos de las Síntesis de dichos Temas de Estudio se encuentran en los Anexos correspondientes.

Los temas tratados fueron los siguientes:

1) TEMA MASONICO:

*En el compromiso masónico, ¿qué rol cumple el principio de dejar fuera del templo los metales?. - Ver **Anexo 2***

2) TEMA SOCIAL:

*Ciudadanía Digital. La tecnología de la información en la construcción ciudadana. ¿Qué sabemos y cómo nos preparamos los masones para el abordaje de esta nueva realidad. Ver **Anexo 3***

3) TEMA LAICIDAD:

*Laicidad, libertad absoluta de conciencia y régimen republicano. - Ver **Anexo 4***

Temas de Estudio para el Año Masónico 2010 aprobados en la XII G.:A.:

Los **Temas de Estudio 2010** sobre los cuales las trabajarán logias del GOFMU durante el presente año masónico son:

1) TEMA MASONICO: "*El Silencio y la Palabra*"

2) TEMA SOCIAL: "*Cómo instrumentar mayor justicia social para la inclusión social*"

3) TEMA LAICIDAD: "*La Laicidad como camino a la Libertad*"

También se delinearon los objetivos de las diversas actividades del GOFMU para el año 2010.

ELECCIÓN DE DIGNATARIOS:

La XII Gran Asamblea eligió las Autoridades del GOFMU para el año 2010: Gran Maestro, Consejo de la Orden, Cámara de Justicia Masónica y Comisión Fiscal. En el GOFMU, todos los cargos tienen una duración anual.

Nuestro Querido Hermano **Jorge Massa** fue reelecto como **Serenísimo Gran Maestro** para el Año Masónico 2010.

El Gran Maestro **Jorge Massa** tiene 55 años. Nació en Montevideo, Uruguay y tiene nacionalidad italiana. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UDELAR). Ha sido Docente universitario, y tuvo a su cargo la Cátedra de Derecho de las Ciencias de la Información (Universidad de la República). Tiene Trabajos académicos publicados, y ha sido expositor en Eventos Nacionales e Internacionales. Fue co - redactor del Código de Defensa del Consumidor Unificado del MERCOSUR. Consultor de Organismos internacionales (BID-IADB, Instituto Interamericano de Desarrollo Social, World Bank, etc.) Fue Director Titular de la Junta Directiva de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay y la Cámara de Comercio Italiana del Uruguay. Ocupó la Presidencia por Uruguay de la Sociedad Interamericana para la Libertad de Expresión (SILEC) y de la Internacional Advertising Association (IAA). La República Italiana le concedió el Título y Honores de: "*Cavaliere Ufficiale dell' Ordine al Merito della Repubblica Italiana*".

Iniciado en la Respetable Logia Rebis N° 6, fue Maestro Fundador y - durante dos períodos - Venerable Maestro, de la Respetable Logia Constructores de la Libertad N° 11. Ingresó al Consejo de la Orden en el año 2007, ocupando el puesto de 1er. Vice Gran Maestro durante dos períodos sucesivos: 2007 y 2008. Fue electo Gran Maestro el 13 de diciembre de 2008 en el curso de la XI Gran Asamblea y reelecto en la XII Gran Asamblea.

Ha formado parte de varias misiones internacionales de la Obediencia, en particular, a las celebraciones del Centenario de la Gran Logia de Italia el 12 de Octubre de 2008 y el 5° Encuentro de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica (Barranquilla, Colombia, Octubre de 2009), presidiendo la delegación del GOFMU.

Aspectos relevantes del **Discurso del Serenísimo Gran Maestro, Ilustre y Poderoso Hermano Jorge Massa**, en el **Anexo 5**.

ANEXO 1

INFORME DEL GRAN MAESTRO JORGE MASSA A LA XII GRAN ASAMBLEA DEL GOFMU 11 de Diciembre de 2009

(Fragmentos)

Ha pasado un ciclo entero de nuestras vidas terrenas. Y en este hermoso desafío de crecimiento personal que es la Francmasonería todos nosotros seguramente hemos ganado muchas cosas. Seguramente nos hemos ganado nuestro salario, hemos ganado en conocimientos; y también en este ciclo eterno de la naturaleza hemos perdido cosas; algunas irreparables, otras sustituibles. Pero esa mis HH.: es la ley inexorable a la cual no nos podemos sustraer.

Entonces hemos llegado al fin de un ciclo y también al inicio de otro. Estamos bien cerca del Solsticio de Verano y como lo manda nuestra Constitución, antes del mismo debemos tener esta instancia absolutamente democrática por la que cada año quienes hemos sido electos en un puesto de responsabilidad debemos presentarnos ante el soberano y rendir nuestras cuentas de lo actuado.

Este, mis HH.: es otro elemento que nos distingue y que habla de nuestras convicciones profundamente democráticas y republicanas. O mejor dicho y en pocas palabras, en nuestras profundas convicciones masónicas. Decía en mi discurso de asunción del cargo de Gran Maestro en diciembre de 2008, que era nuestra responsabilidad continuar y acrecentar la obra constructiva que recibimos y que era nuestra aspiración dejar la evidencia concreta de que habíamos cumplido un ciclo por lo menos tan fructífero como el anterior.

Eso mis QQ:HH.: lo juzgarán ustedes. Sí podemos asegurarles que junto a los II.: HH.: y Hnas.: Consejeros de la Orden hemos transcurrido un año pleno de iniciativas, de inquietudes, algunas de las cuales no fructificaron y quienes nos continúen deberían insistir.

Decía el Ex S.:G.:M.: II.:H.: Elbio Laxalte en su informe presentado en diciembre de 2008, que se estaba cerrando un período fundacional iniciado en el 1992 y vaya si le tocó entonces a este Consejo asumir un enorme responsabilidad, pero lo hicimos con alegría, quizás sin mucho oficio pero sí con responsabilidad extrema, con la responsabilidad de quien recibe un riquísimo patrimonio que ha llevado muchos años y desvelos construir y que - como todos sabemos - construir cuesta mucho, pero destruir es solo un segundo. Entonces venimos ante ustedes con la satisfacción íntima del deber cumplido, pero siendo conscientes de que se debe aún hacer más, de que siempre es posible ir un pasito más.

No abundaremos en detalles, ni haremos una enumeración pesada exhaustiva de lo hecho en este ciclo. Eso ya está en las memorias que recogen las Actas del Consejo. Estamos convencidos de que ustedes ya lo saben, solamente resaltar algunas actividades que nos parecen han sido ejes por los que transitó la preocupación del Consejo de la Orden.

Este año hemos iniciado el proceso de concientización de la necesidad de contar con nuestra casa propia. En ese sentido hemos visto algunas alternativas inmobiliarias que ofrecen posibilidades con sus pro y sus contras, y seguramente el próximo Consejo de la Orden las continuará valorando. En este ámbito saludamos a la R.:L.: Sol del Este N°8, que en este año ha concretado la compra de un terreno en el que comenzará a construir su Templo: Otro ejemplo de sacrificio, constancia y proyección masónica hacia el futuro.

En lo referente al Área Internacional nuestro II.: H.: Elbio Laxalte, responsable de esa Área, desarrolló una intensa actividad tanto en lo atinente a las comunicaciones diarias hacia y desde la Obediencia en una labor constante, como en su participación en el exterior, lo que nos permitió firmar dos Tratados de Amistad entre el GOFMU y la Gran Logia Oriental del Perú y la Gran Logia Mixta de Chile. A esta última potencia se la visitó en oportunidad de la celebración de su 80º aniversario.

También recibimos la visita oficial del Gran Canciller del Gran Oriente de Francia (GODF) II.: H.: Alain Fumaz, que valoramos como muy positiva. El II.: Dignatario fue recibido en nuestra Casa Masónica por el Consejo de la Orden, Ex Grandes Maestros/as, Venerables y Ex Venerables Maestros/as, Presidente/a de Triángulos, Ex Consejeros/as, Presidente de la Cámara de Justicia Masónica y HH.: y HHnas.: Maestros.

Recordemos muy rápidamente que el Gran Oriente de Francia es la segunda potencia histórica de la masonería moderna, cuyos antecedentes se remontan a 1725, es decir, pocos años después de la constitución de la Gran Logia de Londres. Tampoco es ocioso recordar que hemos recibido nuestra Carta Patente de parte del Gran Oriente de Francia, en lo que se ha convertido en un hecho histórico sin precedentes, dado que somos entonces a primera Obediencia nacional uruguaya en recibirla. Por ello expresamos nuestro enorme reconociendo fraternal al Gran Oriente de Francia, por su gesto que no olvidaremos nunca.

Precisamente en el marco de la visita del II.:H.: Alain, este propició un encuentro con el Gran Oriente Latinoamericano (GOLA), del que participamos junto a los Ex Grandes Maestros de nuestra Obediencia, Elbio Laxalte y Myriam Tardugno. Por parte de GOLA estuvieron presentes los Ilustres HH.: y Hnas.: S.:G.:M.:, Myriam Dibarboure, la Gran Canciller Martha Ferrari y el Ex Gran Maestro Luis Guirín.

En la oportunidad a través de un documento firmado entre los asistentes, confirmamos el mutuo interés en avanzar en el fortalecimiento de relaciones fraternales entre ambas obediencias. El GOFMU, por su parte, reconoció el rol del GOLA en nuestros orígenes, apoyando el desarrollo y brindando conocimiento a las logias que luego formaron el GOFMU, por lo cual expresó su agradecimiento.

Finalmente el broche de oro de la actividad internacional estuvo dada por la numerosa delegación del GOFMU en el V Encuentro de CIMAS en Barranquilla, Colombia en el que fue electo nuevamente como Presidente de la Confederación el II.:H.: Elbio Laxalte. Este fue un momento histórico, pues ahí se comenzó a gestarse la formación de la Unión Masónica Interamericana, que nucleará a las actuales CIMAS (Confederación Interamericana de Masonería Simbólica) y COMAM (Confederación Masónica Americana).

Esta iniciativa, aprobada ya por CIMAS, fue muy bien recibida por el Gran Oriente de Francia (GODF) y la Gran Logia de Italia (GLI), que estuvieron presentes en ocasión del Encuentro.

En esa instancia, nuestra Obediencia colaboró en la organización del evento, destacándose nuestra Hna.: Myriam Tardugno, reelecta Secretaria de CIMAS por un nuevo período, quien desplegó allí la vitalidad, el ánimo y la organización a que nos tiene acostumbrados; la cantidad y calidad de las ponencias que presentamos, nuestra colaboración a la elaboración de las síntesis y la presentación power point de nuestras actividades.

En lo personal y en nombre de la Obediencia participé de encuentros con altos dignatarios de la Gran Logia de Italia y de varios de sus talleres que visitara y en los que trabajara masónicamente. Entonces un año pleno de realizaciones en lo internacional, pero también de esfuerzos.

Hermanos y Hermanas,

Hemos tenido un crecimiento cuantitativo interesante pero no el que aspirábamos y el que la Obediencia merece, y sobre eso deberemos seguramente trabajar.

El crecimiento cualitativo que propugnáramos tuvo como su buque insignia el Departamento de Docencia Masónica. Lo habíamos anunciado y efectivamente lo pusimos en marcha. Previsto en la Constitución de nuestra Obediencia, fue instaurado este año, bajo la dirección del Gran Maestro y con la apoyatura de los dos Vice Grandes Maestros, y con los siguientes componentes: Instrucción (Taller de Vigilantes, Curso de Maestros, Jornada de Aprendices, Jornada de Compañeros); Investigación (Centro de Estudios Masónicos); Difusión (Publicaciones de Circulación Interna y Externa).

En lo que respecta al Taller de Vigilantes, las opiniones fueron contestes en evaluar como positiva la actividad, que tuvo como objetivos favorecer la labor de los VVgg.: como generadores de pensamiento crítico; brindar herramientas de trabajo para las Cámaras de Instrucción y lograr un espacio de intercambio de experiencias y resolución de situaciones.

También se realizó la Primera Jornada de Compañeros y el sábado 15 de agosto tuvo lugar la Primera Jornada de Aprendices. Ambas fueron una excelente oportunidad en materia de profundización de conocimientos, así como también en lo que refiere al estrechamiento de los lazos de fraternidad en dos instancias que se revelaron como necesarias.

Entendemos de justicia destacar tanto la labor de la 1era. y 2do. Vice Grandes Maestros en el desarrollo de las Jornadas como la labor realizada por la Hna.: Intendente de la Casa Masónica durante las Jornadas, a quien le extendemos un agradecimiento especial por su trabajo y esfuerzo.

En lo referente a la Difusión, destacamos que fue muy oportuna la presentación del Cuaderno 1 Ritos Masónicos, en un acto realizado en oportunidad de la visita del Gran Canciller del GODF.

Nuestra publicación oficial "A los 3 Puntos", por su parte, se convirtió en una valiosa herramienta de comunicación y de difusión de nuestras actividades. Nuestro reconocimiento a la Gran Secretaria verdadero factotum de la publicación junto al Hermano encargado del diseño de la misma.

También participamos activamente de un programa de Televisión de alcance nacional "Esta Boca es Mía", que conduce la periodista Victoria Rodríguez, donde se tuvo la oportunidad de presentar a la Francmasonería y a nuestra Obediencia en particular.

También ha sido sumamente apreciada nuestra Página Web tanto en lo nacional como fundamentalmente en lo Internacional, por su funcional diseño y contenidos. Debemos reconocer a los Hermanos responsables, por toda la actividad desplegada para mantener funcionando esta herramienta de comunicación.

Los Seminarios a que estamos acostumbrados fueron realizados en tiempo y forma. El Seminario de Rito Moderno organizado por la R.:L.: Maestro Hiram N°7 bajo la denominación de "Rito Moderno y Dogmas" y el 6° Encuentro Nacional del Rito Escocés Antiguo y Aceptado organizado por la R.:L.: Rebis N° 6 denominado "El REAA, un Rito de Liberación y Dignidad Humana".

Otro evento de trascendencia fue el que realizamos en el Cabildo de Montevideo denominado "Mujer y Masonería" que contó con una adecuada difusión y nos permitió posicionar una vez más este concepto.

Finalmente destacar que apoyamos a la Asociación Civil 20 de Setiembre, que realizó un muy interesante evento con el nombre de Laicidad sin Fronteras el día sábado 19 de setiembre, en el Ateneo de Montevideo, apoyando así el combate por la Laicidad, concepto de laicidad que está siendo permanentemente atacado desde varios ángulos. Sea desde el ámbito educativo, sea desde el campo ideológico, incluso desde la noción misma que tenemos sobre la Laicidad y su importancia fundamental para una convivencia integradora y formadora de ciudadanía.

Por último anunciar que hemos concluido los trámites del caso y tenemos ya nuestra nueva denominación: GRAN ORIENTE DE LA FRANC - MASONERIA DEL URUGUAY por lo que deberemos adecuar toda nuestra comunicación.

Como hemos visto muy someramente, ha sido un año pleno y vaya mi reconocimiento muy especial a todos los Il.: HH.: Consejeros de la Orden, en particular y a todos los HH.: de la Obediencia de los cuales el Consejo de la Orden es sólo su representante.

ANEXO 2

XII GRAN ASAMBLEA DEL G.:O.:F.:M.:U.:

SÍNTESIS TEMA MASÓNICO

“EN EL COMPROMISO MASONICO, ¿QUE ROL CUMPLE EL PRINCIPIO DE DEJAR FUERA DEL TEMPLO LOS METALES?”

Desprenderse de la materia o metal, es una forma de expresar el desapego a lo superfluo o frívolo que en otras áreas de actividad son indicadores de nivel social, posición económica, etc. No obstante, vivimos en la tierra, en el plano material y como humanos necesitamos de esta materialidad que nos da estructura y cubre las necesidades profanas y también masónicas.

El metal en el mundo profano, se lo asocia a las armas, armaduras, herramientas de labranza, y con las monedas que nos permiten adquirir bienes o servicios, como también con joyas que adornan objetos o personas.- En esencia, su posesión, es sinónimo de riqueza, de poder, y generando por ello mismo, un punto de discriminación, lo que denota una carga simbólica en el termino metal.-

Los metales se caracterizan por su capacidad de resistencia y es muy difícil despojarse de ellos, porque están incorporados en nuestro ser y depende de nosotros mismos encontrar el equilibrio entre nuestro espíritu y nuestra mente; pero, debemos vencer este obstáculo que nos impide progresar en nuestro trabajo masónico.

En algunas oportunidades los metales pueden llegar a tener tal fuerza que desplacen el sentir de lo masónico, eso dependerá del poder del metal que esté en juego y la capacidad individual que vamos adquiriendo en este aprendizaje para desviar ese poder y alejarlo totalmente. Para ello debe haber un ejercicio cotidiano, una introspección verdadera y a conciencia de lo que queremos lograr interiormente, que debe estar en comunión con los valores de la Institución Masónica. De esta forma es posible atacar los metales ahí cuando aparecen para contrariar o empujar con su presencia, hacia lugares diferentes que en ese momento no queremos transitar.

Dejar fuera los metales, no hace mención al metal en sentido material. Dentro del Templo entonces, están presente con fines específicos en los candelabros que sostienen las luces, en las espadas, en las medallas para el Saco de Sacrificio y en las herramientas.

Lo que si dejamos fuera, es el metal simbólicamente pesado y duro.

A veces los metales que ingresamos al Templo son más sutiles, más difíciles de identificar como las pasiones, los prejuicios, los vicios, las riquezas, el poder, la formación académica, lo laboral; son objetos del mundo profano que nos adornan, caracterizan, nos definen; son distracciones, ataduras que limitan e impiden nuestro progreso.

Sin embargo, desde el punto de vista esotérico, debemos recordar que buscamos en nosotros mismos la Piedra Filosofal que representa al hombre transformado por la transmutación mítica y en esa esfera el oro simboliza la pureza del alma y el espíritu metamorfoseado. La transmutación del plomo en oro es la elevación del hombre hacia la belleza, la verdad, el bien y el alumbramiento de nuestro ser auténtico.

Por tanto la materia de la Gran Obra que permite la transmutación, es el hombre en sí mismo.-

La iniciación, es un evento simbólico importantísimo, que da fin a nuestra vida profana y nacimiento de un nuevo ser, despojado de sus dogmas que lo esclavizan y de sus creencias y prejuicios. Pero esto no resulta un acto instantáneo, sino que es un proceso en el tiempo, que debemos trabajar. Forma parte del mismo proceso que demanda, no sólo entender la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, sino practicarla en el ámbito del Taller.

Cuando ingresamos como Aprendices, podemos entender profanamente los conceptos de nuestro tríptico, pero aún nos encontramos lejos de su ejercicio, de su incorporación cotidiana. Incorporar el concepto para practicarlo en colectivo, demandará a cada H.: su propio tiempo.

Con el despojo de los metales, corremos el velo mundanal profano para llegar a la verdad, al dejar fuera los metales, lo que está ingresando al Templo, en forma íntegra es nuestro ser.

En el Templo no tenemos títulos profanos, ni propiedades, ni opulencias, no somos ni ricos ni pobres, ni sabios ni analfabetos, somos Hermanos, albañiles que nos vamos construyendo diariamente. El propio ritual permite que se valoren otros atributos, propios de la Institución, como ser el conocimiento y la cultura masónica.- Al transitar este nuevo camino, no nos quedaremos sin metales, simplemente toman otro sentido, nuestra consideración sobre ellos cambia fundamentalmente, por ello es que identificamos a nuestros HH.- como contruidos "del más puro metal".-

Trabajaremos de guantes, para que nuestras manos no denuncien lo que hacemos en nuestra vida profana, nos despojamos de nuestros logros y de nuestros fracasos, dejando fuera del Templo, pensamientos o preocupaciones profanas.

El principio de dejar fuera del templo los metales, cumple un rol fundamental puesto que proporciona una estructura natural para crear orden y equilibrio.

El orden y equilibrio necesario para que la razón y el corazón funcionen juntos para cumplir con el compromiso contraído de manera justa, fraternal y responsable.

Esto comienza en pasos perdidos, si allí logramos mantenernos en silencio introduciéndonos dentro de nosotros mismos y tomando conciencia que al entrar al Templo, debemos hacerlo en forma pura, sin riquezas y sin pasiones humanas, llegaremos a sentir el egrégor, sentiremos el espíritu fraterno que nos une.

El compromiso debe ser tal, que a la hora de ingresar al Templo, debemos tener naturalmente una disposición mental y emocional coincidente en el sentido de ligar alma y cuerpo con los principios más puros que permitan el despojo de la investidura que nos exige el mundo profano.

Dejar de lado los metales al ingresar al Templo no es entonces un simple simbolismo, sino que es una promesa moral para que todos los trabajos puedan transcurrir de forma apropiada, en el marco del respeto y la tolerancia y en ese clima de amor, respeto y Fraternidad, lograremos que valga la pena asistir a cada Tenida, haciéndolas un refugio de Igualdad, Tolerancia, Amor y manantial de Sabiduría para nuestro propio crecimiento y así, con esta enseñanza presente, pulir cada día un poco más nuestra piedra bruta.

ANEXO 3

XII GRAN ASAMBLEA DEL G.:O.:F.:M.:U.:

SÍNTESIS DEL TEMA SOCIAL

“CIUDADANÍA DIGITAL: LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA. QUÉ SABEMOS Y CÓMO NOS PREPARAMOS LOS MASONES PARA EL ABORDAJE DE ESTA NUEVA REALIDAD”

Como forma de introducción, podríamos citar que CIUDADANÍA es “el derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público”; y agregamos que CIUDADANIA DIGITAL, sería un conjunto de modelos de comportamiento que hacen al uso de la tecnología.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un conjunto de servicios, redes, software, y dispositivos que tienen como fin la mejora de la calidad de vida de las personas dentro de un entorno y que se integran a un sistema de información interconectado y complementario.

Si hacemos un uso equivocado, negligente o erróneo de la tecnología o de la información seguramente no construiremos nada, porque, peor que no tener información es tener información errónea y peor que no tener tecnología es depender totalmente de ella.

La misma debe estar al servicio del ciudadano, quien, a su vez, al formar parte de una República debe tener para su uso una envolvente ética, que los abarque a todos por igual.

Se debe distinguir la existencia del llamado “gobierno en red”, que a diferencia del gobierno electrónico es el entramado de vínculos entre organizaciones, a través de los cuales se prestan servicios, se gestionan actividades y se persiguen objetivos compartidos. La red resultante de estos vínculos, trasciende las fronteras de las instituciones públicas y se entrelaza con la sociedad, creando las bases de una sociedad conectada.

Y aquí es donde el carácter de la envolvente ética ha de primar bajo un marco sostenido de laicidad, pues la misma ha de estar al servicio de todos por igual, si no se quiere que las desigualdades aumenten su brecha diferencial.

La tecnología ofrece innumerables oportunidades para que un gran número de personas accedan y utilicen formas alternativas de comunicación pero la disparidad en el mundo de aquellos que tienen acceso y los que no, se está incrementando. Cuando utilizamos el concepto de brecha digital estamos haciendo referencia justamente a esta realidad.

La sociedad se segmenta entre aquellos que tienen la capacidad para utilizarlas de forma eficaz, accediendo a contenidos digitales de calidad debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica y aquellos otros a los que esta posibilidad aún les es negada e inalcanzable en buena medida.

Según la UNESCO “Aquellos que usan la alfabetización la consideran algo dado, pero aquellos que no saben utilizarla quedan excluidos de la mayor parte de la comunicación en el mundo de hoy”.

Esta brecha implica tres aspectos principales: la brecha global (que se presenta entre distintos países), la brecha social (que ocurre al interior de una nación) y la brecha democrática (que se refiere a la que existe entre quienes participan y quienes no participan de los asuntos públicos en línea).

La reducción de la brecha digital no pasa exclusivamente por aspectos de carácter tecnológico, sino que resulta de la combinación de factores socio-económicos, culturales, de infraestructura y tecnología. Por ello se deben promover políticas y acciones referidas a la educación, la formación, la cultura y la equidad en el acceso a servicios de telecomunicaciones, redes digitales e infraestructura a toda la población.

Por ello, esto debiera principiarse en la proclamación por parte de la República, de que “el acceso a la banda ancha es un derecho fundamental”, como lo propusiera el GOFMU recientemente en una Carta enviada a los candidatos a la Presidencia de la República.

El término opuesto a brecha digital es inclusión digital, y uno de sus aspectos, lo constituye la alfabetización digital. Con “alfabetización digital” nos referimos a aprender a leer y a escribir utilizando las TIC’s. Lo importante no es solo fomentar el aprendizaje del manejo de las computadoras e Internet para ser usadas como fuentes de información, sino también su uso como herramientas de creación de contenidos, puesta en común de esos materiales y generación de una lectura crítica frente a las diferentes propuestas.

Como ejemplo, en Uruguay, es la AGESIC - Agencia para el gobierno electrónico y la Sociedad de la información y Comunicación - organismo estatal pensado y creado para promover el gobierno digital. Se le ha proporcionado una base legal importante desde donde trabajar, destacándose el decreto 450/2009, que fija las líneas estratégicas que a seguirse en materia de gobierno digital, a la vez que fija los principios en los que se basa el mismo, tales como transparencia, igualdad, accesibilidad, etc. Estableciendo que; “el Gobierno Electrónico avanza en el uso de las tecnologías con la finalidad de construir una Administración Pública enfocada en el ciudadano, siempre accesible y más cercana.

El Gobierno en Red le agrega una dimensión más a la meta: que el Estado interactúe frente a ese ciudadano como una unidad, evitando la repetición de trámites, e integrando los procesos administrativos entre los distintos organismos.” Entre sus planes para el período 2008/2010 se encuentran:

1. “Equidad e Inclusión Social”:
2. “Fortalecimiento Democrático”:
3. “Transformación del Estado”:
4. “Desarrollo de Infraestructura”:
5. “Desarrollo Económico Basado en Conocimiento”:
6. “Cultura, Educación y Generación de Conocimiento
7. “Integración e Inserción Regional”:

Brindar entonces, al ciudadano, acceso a la información mejora la percepción de que las decisiones tomadas por el gobierno son rendidas a la ciudadanía, debiendo ese acceso hacerse efectivo para que la transparencia en la toma de decisiones gubernamentales sea real y no quede en el discurso y la demagogia.

Del análisis del tema surgen estas puntualizaciones de ciertas áreas de incidencia a tener en cuenta : 1- Familia, 2- Educación, 3-Economía, 4- Gobernabilidad, 5-Ciencia y biología, 6-Seguridad, 7-Ser humano.

La digitalización no debe suprimir la intervención humana, la participación del individuo es imprescindible porque estamos dotados de conciencia es decir discernimiento y eso es algo que la tecnología no puede sustituir.

Debemos cuidar no alterar la alquimia de los seres humanos y perder la riqueza de contacto personal.

En la Cumbre Mundial sobre la sociedad de la Información en Ginebra, Suiza, se propuso eliminar la brecha digital existente en el acceso a las tecnologías de la información y comunicación en el mundo, específicamente de las telecomunicaciones e Internet.-

La tecnología de la información (así como la tecnología en general) no es a priori, ni en si misma, buena o mala; por el contrario somos los seres humanos quienes la utilizamos y la dotamos de contenido. No existe tecnología “buena” ni “mala”, simplemente existen buenos y malos usos de la misma, cuya responsabilidad corresponden a los seres humanos involucrados en la implantación de ella; la tecnología está construida por personas y por tanto es falible y propensa a ser manipulada, razón por la cual, como masones, deberemos estar siempre alertas ante la trampa tecnológica, máxime teniendo en cuenta la creciente dificultad y conocimientos requeridos para ejercer un control efectivo del ciudadano común sobre las tecnologías .

También puede exponer nuestra privacidad a extremos realmente peligrosos (como el caso “Echelon”, creada por un grupo de países con el fin de mejorar la seguridad antiterrorista, pero que intercepta diariamente más de 4 mil millones de comunicaciones privadas, violando flagrantemente la privacidad y los derechos humanos de millones de personas).

Es muy difícil establecer leyes para combatir estos delitos sin violar la soberanía de cada país.

¿Dónde queda mi privacidad si soy “observado” desde distintos ámbitos y quizás sin que yo lo sepa? ¿Cuáles son las reglas de juego de esa ciudadanía digital y quien las fija? ¿Quién controla que se cumplan las reglas de juego y quien castiga y cómo a los ciudadanos digitales?

No hay duda de que el uso de la tecnología, como una herramienta ha derivado en mejores condiciones de vida para el ser humano, pero sin embargo, también ha traído fallas de una mejor interacción social a todo nivel, deshumanizando la relaciones en el plano personal y transformándola al plano virtual, siendo su mayor peligro el de crear en los futuros ciudadanos el hábito de ser simple movedores de pensamientos ajenos, mutilándose así las ventajas del librepensamiento.

CONCLUSIONES

Los cambios ya se están realizando, a modo de ejemplo resaltamos la promulgación de una ley a través de la cual cualquier ciudadano puede acceder a la información pública así como la creación de las agencias de la información.

Como masones, y como ciudadanos, debemos de acompañar esta nueva forma de ejercer la ciudadanía, más sencilla pero plenamente garantista de nuestros derechos. Todo cambio genera un trauma en la sociedad, sin embargo, una sociedad sin cambios esta destinada a marchitarse y perecer. Quizás, en tanto masones que trabajamos desde y hacia la sociedad, nuestra misión sea el guiar a la misma hacia una nueva era en donde más tecnología implique más ciudadanía.

Si como ciudadanos no tomamos conciencia de nuestro necesario compromiso con las Instituciones, de nuestro deber de defender los derechos individuales y colectivos, entonces la República es solo una utopía.

Desde nuestro papel en la masonería como desde la sociedad civil, estamos obligados a colaborar con la construcción de un ciudadano pleno, plural y democrático, como paso determinante en ultima instancia de una profundización y perfeccionamiento de nuestra democracia, que supone la valoración y participación igualitaria de los distintos componentes de la sociedad y que demandará cada vez más, de parte del Estado, una intervención real en la democratización de la “tecnología de la información”.

Ese proceso de democratización tiene que tener siempre y en última instancia, el objetivo de facilitar a los ciudadanos su derecho a realizar más y mejor su control sobre las instancias políticas y administrativas del Estado; y sobre todo, el facilitar el acceso de las minorías a la difusión de sus opiniones. No debemos olvidar que el ejercicio en plenitud de la democracia no es la imposición de la opinión de unas mayorías que siempre pueden ser circunstanciales, sino esencialmente el respeto y la facilitación a la expresión de las minorías. Esto es lo que evita la opresión, el despotismo y los regímenes totalitarios, como bien lo señala el GOFMU en el artículo 2º de su Constitución.

Esto será particularmente relevante, en la medida que se consolide la tendencia llamada del Triple Play (convergencia entre medios audiovisuales, televisión en particular, telefonía y banda ancha) en que, además de ser un potentísimo atractivo económico para las grandes corporaciones del ramo, se corre el riesgo que la concentración en muy pocas y poderosas empresas, pueda sesgar – como ya sucede en buena medida – el campo de opinión pública, favoreciéndose determinadas tendencias u opiniones interesadas, y obstaculizando el acceso al público de otras diferentes. Situación particularmente peligrosa en épocas electorales, en donde los medios tienden a favorecer a las grandes y ricas formaciones políticas en detrimento de las pobres y pequeñas, falseándose, de esta manera, un aspecto esencial del republicanismo que es el igualitario acceso a la información, evitando por la vías de los hechos el pleno ejercicio de la libre ciudadanía. La democracia y los equilibrios políticos y de poder, requieren del libre acceso a la información emitida y la libre recepción de la misma.

Hace no muchos años la revolución industrial puso en jaque a varios estados, trayendo consigo diferentes opciones en lo político, en lo social y en lo económico, dando origen a diversas doctrinas.

Hoy día también la tecnología digital trae consigo cambios en la forma de relacionamiento humano; en esta etapa del postmodernismo, es necesario que el masón, heredero por tradición y convicción de la filosofía humanista del siglo de las luces, esté atento a que por el simple hecho de dar un “clic”, la humanidad no pierda el horizonte de la comprobación de realidad, porque en ello está el juego de la libertad.

El mundo se ha construido con los sueños, deseos y utopías de muchos librepensadores que han dado hasta sus vidas en aras de los derechos sagrados que hoy disfrutamos; la lucha está implícita en la

sociedad, nuestro tapiz mosaico nos indica muchos de estos sinsabores, pero la antorcha no puede ni debe caer, comprendiendo que todo adelanto implica, a la vez que una mejora, un desafío, no nos debe asustar. Prudente, inteligente y sagazmente desarrollar nuestra acción benefactora en reconocimiento de nuestro pasado y forjando ese porvenir más venturoso para toda la humanidad, buscando la perfección, garantía y respeto cada vez mas irrestricto de los derechos del hombre, para lo cual debe prepararse correctamente a ocupar el lugar que le corresponde en esta lucha y construcción de una humanidad mejor.

ANEXO 4

XII GRAN ASAMBLEA DEL G.:O.:F.:M.:U.:

SÍNTESIS DEL TEMA LAICIDAD

“LAICIDAD, LIBERTAD ABSOLUTA DE CONCIENCIA Y RÉGIMEN REPUBLICANO”

El concepto de Laicidad, surgido en el siglo XVIII como tal, lo debemos particularmente a las consecuencias que tuvieron la separación de la iglesia y el estado, unidos en el poder terrenal durante siglos. Surgen y se desarrollan en esa época realidades nuevas, como la sociedad democrática y republicana, la revolución industrial, el libre mercado, la escuela para todos, el estado nación, los descubrimientos y las teorías científicas, las corrientes socialistas, el republicanismo y el liberalismo, el surgimiento y desarrollo de la prensa escrita, etc. Es por ello que un primer paso hacia la laicidad fue democratizar el acceso a la lectura, a la información y por esa vía se posibilitó a las grandes masas el acceso a los derechos ciudadanos.

Sin embargo, dicho concepto ha experimentado cambios en el transcurso de los tiempos y es a partir de los siglos XIX y XX, que el mismo no queda restringido únicamente a la relación de la enseñanza o particularmente del Estado, con las religiones, puesto que constituye una forma de actuar que procura eliminar la imposición de dogmas, dejando a la libre expresión personal los valores en los dominios de la filosofía, la religión, la política, la ciencia y las artes.

Esta concepción de Laicidad es una corriente que se caracteriza por ser a-dogmática, es decir, no impone convicciones particulares, como si ellas fueran verdades absolutas y universales de las que nadie tiene derecho a dudar ni refutar, facilitando la convivencia armónica. La misma, aunque perfectible, aún no ha sido superada por ninguna otra corriente de pensamiento.

En un mundo que se debate, una y otra vez, entre la libertad y el despotismo aparece como valedero plantearse el alcance de la laicidad como fuente de la libertad absoluta de conciencia y sus implicancias en el funcionamiento del Régimen Republicano Democrático. Implica coherencia, pues una vez que el Individuo ha elaborado su propio mapa ético actuará acorde al mismo, dado que este no ha sido impuesto sino que fue elegido y libremente confeccionado. La Libertad absoluta de conciencia la podemos alcanzar mediante un estudio profundo de la realidad para lograr conocer la diferencia entre ésta y la apariencia.

Quién piensa libremente, decide libremente, cuestiona y evalúa, no deja que otros decidan por él y siente el peso y la responsabilidad de su elección, así como valora también la elección del otro. La finalidad debe ser siempre la Libertad de Pensamiento, de Conciencia, de investigación; lo que nos conducirá necesariamente a una actitud tolerante.

El Libre pensamiento es creador de las grandes realizaciones colectivas y el derecho a la libertad de conciencia sigue siendo un umbral irrenunciable del Ser Humano, ya que es lo que impide la dominación y el ejercicio arbitrario del poder indiscriminado.

Una sociedad que no se involucre, una sociedad dividida, facilita la manipulación global de pocos grupos de poder. La laicidad como expresión de la razón y la tolerancia, a través del respeto por las diferencias fortalece los valores democráticos. Es esa luz que nos da la razón la que nos hace reconocer el régimen de gobierno republicano-democrático-representativo como fiel expresión de la voluntad popular. Ahora bien, es nuestro deber y obligación ser garantes de que esa voluntad popular esté imbuida de una libertad absoluta de conciencia y de tolerancia. Debemos ser celosos de que la voluntad popular sea una manifestación libre y que realmente represente la voluntad de un conglomerado y no la de unos pocos centros de poder. El régimen Republicano, democrático representativo es el que más se aproxima a asegurar las condiciones para ejercer la Libertad de Conciencia, y decimos se acerca porque evidentemente como todo lo humano este sistema es perfectible.

No es concebible la idea de un republicanismo limitado y complaciente con los dogmas y el poder. Debemos propender a la formación de Individuos que sean capaces de pensar y discernir por sí mismos. Es necesario enseñar a pensar, a elaborar conocimiento, a ver críticamente la realidad, sin que ello suponga dictar qué se debe pensar, con qué contenidos ni qué críticas realizar. La Libertad de Pensamiento nos lleva a la duda creativa, no a la que inmoviliza, sino a la que nos hace dar siempre un paso más allá en la búsqueda de la verdad, aunque sepamos que alcanzarla es una utopía y el camino esté lleno de incertidumbres. Allí está la esencia humana, no en llegar sino en transitar libre, sin ataduras interiores. El

Individuo formado es transformador de la sociedad y del estado en el que vive. Es un activista social, con pleno derecho a expresión y respeto. No importa lo que somos, sino lo que construyamos con lo que somos.

Como Francmasones no debemos aceptar la coerción de nuestras conciencias, manteniendo nuestros principios e intentando educar a la comunidad y al ciudadano común a través de nuestro lugar en la sociedad. Es la actitud del sembrador, buscando lograr un efecto multiplicador a través de nuestras actitudes. Definida la importancia de la laicidad en la formación ciudadana debemos ratificar la importancia de la acción y la palabra de la Francmasonería en la defensa y el impulso de la laicidad y de la libertad absoluta de conciencia, es importante construir Democracia en forma permanente y pragmática.

Por ello como Francmasones debemos tener una actitud alerta, vigilante y activa frente a éstas realidades, a las concepciones dogmáticas, a las presiones partidarias que se filtran en nuestras instituciones intentando y muchas veces logrando, influenciar sus decisiones con presiones morales, religiosas, económicas y sociales. No hacerlo es claudicación y un incumplimiento de nuestras Promesas.

Los Francmasones del siglo XXI ponemos una particular atención en las propuestas de Educación para la Ciudadanía. En Setiembre de 2008, en Mendoza, Argentina, la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS, reunió un Foro para estudiar ese tema, con la presencia de masones y expertos de todo el continente.

El mismo expresó unas conclusiones de relevancia, al señalar básicamente que:

“La Educación para la Ciudadanía debe ser un proceso permanente en nuestras sociedades el cual tiene que planificarse y constituirse en una política de Estado. Esa prédica debe tener como objetivo el desarrollo de la autoconciencia y la responsabilidad social, preparando y despertando en el ciudadano el interés por los asuntos públicos. Y esto debe comenzar básicamente en el seno del núcleo familiar ...

... la Educación para la Ciudadanía debe tener el propósito de mostrar al sujeto que él debe ser reconocido a través de los derechos y deberes inherentes a su condición humana, independientemente de su raza, credo, sexo, nacionalidad, condición social o cultural.

El desafío ... está en defender y proteger la democracia porque son los lazos cívicos los que crean y sostienen la colectividad y es el único sistema que permite al hombre crítico la posibilidad de optar. Por esta razón, el Estado no debe desentenderse del sistema educativo, brindando la infraestructura adecuada a esos fines como adecuando sus políticas de manera de asegurar la universalidad plena de la educación”.

Estamos llamados a conformar una Cultura laica a todo nivel y sobre todo en los líderes políticos o sociales, para que se garantice la autonomía de pensamiento y se combatan los totalitarismos ideológicos en todas sus manifestaciones. La Laicidad, se convierte así en una valiosa herramienta para la construcción de la sociedad, no olvidando que como base está la Libertad, y que el fin último es el progreso del Hombre. “La cuestión es entre la Libertad y el despotismo” expresaba don José Artigas, el sueño laico llevado a su más amplia expresión, solo lo lograremos formando instituciones sociales que tengan en el concepto de laicidad su mayor motivo de existencia como tales, es en el equilibrio que lo materializaremos formando Ciudadanos de una estirpe Republicano-Democrática, protagonista en la defensa de los derechos que nos son comunes a todos. Solo perdurará la Democracia formando Demócratas y aquí están “las garantías del contrato” como también dijo Artigas.

ANEXO 5

DISCURSO DEL SERENÍSIMO GRAN MAESTRO, Q.:H.: JORGE MASSA EN LA TENIDA DE CLAUSURA DE LA XII GRAN ASAMBLEA DEL GOFMU (Fragmentos)

Hoy iniciamos un nuevo ciclo de trabajo masónico.

Este será esperamos, un año pleno de realizaciones. Pero para que ellas se produzcan deberemos trabajar como nos lo han enseñado nuestros antecesores en el cargo, con responsabilidad, con pasión y haciendo de la Masonería la primera opción.

Tenemos ideas y proyectos, hemos trazado nuestros planos para la obra constructiva que levantaremos en conjunto. En este momento realizaremos una apretada síntesis de los mismos y al momento de instalaciones de las Oficialidades de los Talleres los explicitaremos con más detalles.

En lo referente al Área Internacional le solicitaremos nuevamente al Ex S.:G.:M.: II.:H.: Elbio Laxalte que continúe a cargo de la misma. Es ocioso en este momento hacer la fundamentación de esta decisión que seguramente será bienvenida. Particularmente en esta área es vital contar con la experiencia y el relacionamiento de nuestro H.: Elbio ya que de allí se desprenden notables consecuencias que impactan directamente sobre nuestra Obediencia y sobre el futuro de la Masonería Liberal no sólo en América Latina sino también en todo el mundo. Con humildad como siempre, pero con constancia y trabajo tesonero hemos logrado en el exterior que nuestra Obediencia sea respetada y considerada como seria y sobre todo muy activa en su relacionamiento con la sociedad.

Entonces por todo lo dicho, sabemos que quedan en buenas manos las relaciones exteriores de nuestra Obediencia.

Ahora bien mis HH.: y Hnas.: en el pasado ciclo hemos crecido pero no lo suficiente. Necesitamos un aumento cuantitativo que a su vez nos permita también un aumento cualitativo y para ello no hay fórmulas mágicas. Se necesita mayor esfuerzo y también por que no, método.

En la X Gran Asamblea se aprobó un documento sobre el que se trabajara durante casi un año tendiente a mejorar el proceso de reclutamiento y sobre todo a evitar el desgaste de energías, dando a los profanos mayor información, aquilatando sus virtudes y sus defectos. Y para eso trabajamos creando un proceso que creemos reduce los riesgos de equivocación tanto para los profanos como para la Orden. Ese proceso fue una recomendación a los Talleres pero a la fecha no se ha implementado suficientemente. Entonces la exhortación a que en este año se pueda utilizar en toda su potencia esta herramienta y personalmente quedamos a vuestra disposición. Esto en lo que tiene que ver con el método, pero resta el esfuerzo por sumar nuevos eslabones a la cadena universal y a eso los convocamos.

Como Consejo nos ponemos a vuestra disposición para facilitar las tareas de lograr nuevas adhesiones para vuestras Logias. Podemos organizar eventos públicos culturales masónicos, reuniones de información a profanos, dar mayor difusión a nuestra Obediencia, etc. Con el cometido de llegar al fin del 6010 con un crecimiento importante.

Ahora bien, cual es nuestra mayor misión Obedencial, nuestra responsabilidad como Obediencia; Ni más ni menos que propugnar en cada Hermano Masón su crecimiento individual para que proyecten luego al mundo profano sus luces. Esa responsabilidad recae sin duda en cada uno de los Talleres y por tanto para apoyarlos en lo que necesiten hemos instaurado tal como lo saben el Departamento de Docencia Masónica.

Continuaremos con el Taller de Vigilantes y las Jornadas de Aprendices y Compañeros a los que les aplicaremos la experiencia ya adquirida y esperamos que sean también de utilidad creciente.

A nivel de actividades de difusión esperamos editar Manuales de Instrucción de los tres grados con trozos escogidos de materiales especialmente compilados para la reflexión o como apoyo de trabajos. A ellos les seguirá otra publicación con materiales referentes a quienes dan su nombre a los Talleres de la Obediencia, así como quienes integraron las palabras de acceso anuales.

También tenemos en carpeta dos o tres títulos de libros para editar consecuentes con nuestra costumbre de producción de contenidos más que de abalorios. Incluso estamos estudiando la producción de materiales de difusión y venta pública.

Otro componente a desarrollar es el referente al Centro de Estudios Masónicos con el fin de producir materiales de reflexión propios a partir de investigaciones y conferencias públicas sobre temas muy sensibles.

Continuaremos y esperamos adelantar en este nuevo ciclo, con el proceso de concientización de la necesidad de contar con nuestra casa en propiedad. Y al tiempo, trabajaremos la posibilidad de crear un Hogar Masónico, un entorno fraternal de contención para los años maduros de muchos Hermanos y Hermanas de nuestra Obediencia, que les encontrarán, en sus años viejos, a muchos de ellos en soledad. Es nuestra obligación fraternal pensar en ellos desde ahora.

Para finalizar, proponer como un tema de preocupación obedencial la salvaguardia del principio tan caro a la Masonería como es el de la Laicidad.

En los últimos tiempos se han verificado ataques muy coordinados en una escalada constante y preocupante llegando al extremo impensable años atrás, de subvencionar por parte del Estado aspectos de la educación privada, en particular católica.

Entonces mis HH.. no podremos mantenernos indiferentes ni mirar hacia otro lado. De ninguna manera sería una actitud masónica. Por eso mismo es nuestra intención montar con vuestro apoyo una especie de observatorio que coordine y difunda en los Talleres tanto lo que se detecte como actividad, publicación o difusión de principios dogmáticos que ataquen la Laicidad, y a su vez, también en lo positivo, nos coordine las iniciativas que puedan surgir en su defensa, para así todos cerrar filas tras ellas en vez de desperdigar esfuerzos en solitario.

Estamos frente a ataques como decíamos claramente coordinados por ello nuestra respuesta también debe ser organizada. Entonces también a la defensa de la Laicidad los convoco.

Mis Hermanos y Hermanas,

Que la defensa de ese principio nos encuentre unidos, fuertes y preparados a nivel de los Talleres y a nivel obedencial.

Que nuestra Obediencia continúe activa, movilizada, y con clara conciencia de que somos la primera línea del combate contra el dogmatismo y la intolerancia, desde hace siglos y por siempre jamás

Larga vida a la Masonería Universal!

Larga vida al Gran Oriente de la Franc - Masonería del Uruguay!